

"Diploma en Enfermería Gerontológica de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica"

La Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica y el Real Decreto de Especialidades de Enfermería vieron la luz en el mismo año.

Nadie duda que el desarrollo de nuestra asociación en los ámbitos de su competencia y el de este Decreto ha sido, por contra, muy distinto.

Diez años que han permitido poner al descubierto la verdadera etiología de ese enanismo en el desarrollo de las Especialidades de Enfermería en nuestro país. No ha existido voluntad por parte de nuestras autoridades para formar y por ende, reconocer y pagar, enfermeros especialistas. Las urgentes demandas socio-sanitarias e imposiciones de la Comunidad Europea hicieron variar ligeramente este panorama. La formación de Matronas supuso el desbloqueo a una situación que presumíamos irreversible. El que aventurábamos desaparecido, Comité Asesor de Especialidades de Enfermería resurge, anunciando de la noche a la mañana, un gran avance en el proyecto de la Especialidad en Salud Mental estando, según refieren, a punto de iniciar los trámites finales para su aprobación oficial y, nos sorprenden a propios y extraños, con el encargo recibido de manos de los responsables gubernamentales para iniciar a continuación el proyecto de desarrollo de la Especialidad de Enfermería de Cuidados Especiales, que por su heterogeneidad no fueron capaces de despegar en aquellas primeras e ilusionantes reuniones de los años 88 y 89. El que firma estas líneas, reconoce no entender nada.

La Enfermería Geriátrica, no aparece, a pesar de todas las argumentaciones que en este momento se nos pudieran ocurrir, dentro de las Especialidades sobre las que trabajar en nuestro país en los próximos años.

La batalla de sensibilización ante las autoridades sanitarias (y académicas) que iniciamos hace muchos años sobre la necesidad urgente de formar especialistas en Cuidados en la Vejez, continuará a pesar de todo. No obstante, la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica, ha considerado, que no puede demorar por más tiempo, el acreditar, conforme a la permisividad de sus Estatutos, la capacitación del Diplomado en Enfermería para la atención del anciano, sano o enfermo, así como de sus familiares en los distintos niveles asistenciales donde pueda darse.

Con ese espíritu nace el Diploma en Enfermería Gerontológica de la SEEGG. El refrendo en sus inicios vendrá de mano de una sociedad científica, cuya historia refleja y atesora seriedad y profesionalidad en

todas sus actividades y promociones. Se está trabajando en obtener el reconocimiento para este Diploma de Instituciones y Organismos, sanitarias y académicas, tanto del ámbito Estatal, Regional como de fuera de nuestras fronteras.

El análisis de las bases para la obtención del Diploma en Enfermería Gerontológica, que pueden solicitar a nuestra Secretaría, convencerá del rigor que se ha querido imprimir al acceso de este Refrendo.

Su primera convocatoria ya tiene fechas.

J. Javier Soldevilla Agreda
Presidente S.E.E.G.G.